

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26473 CASTELLÓN DE LA PLANA

Edicto.

Doña María Victoria García Ontalba, Secretaria Judicial sustituta del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Castellón, por el presente, anuncio:

Que en el Concurso Abreviado número 575/2010, seguido en este Juzgado, a instancia del Procurador Sr/a. Peña Gea, Lia en nombre y representación de Productos Agropecuarios Casa Roc, S.L., con domicilio en calle Puerta Forcall, s/n., Morella (Castellón) con C.I.F. número B12043048, se ha dictado auto de conclusión del concurso en fecha 08/04/2014 acordando el archivo del procedimiento concursal por inexistencia de bienes y derechos de la concursada ni de terceros responsables, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Castellón de la Plana, 8 de abril de 2014.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A140038346-1